

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LATACUNGA EL 27 DE ABRIL DE 2018.

En la Ciudad de Latacunga, a los 27 días del mes de Abril de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Rumipamba, entre calle Remigio Romero y Cordero, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúnen los señores socios de la Compañía que se refieren a continuación con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.

Se inicia la sesión a las 14:00 bajo la Presidencia del señor Peter Raimondy Cruz Olmedo en su calidad de Presidente de la Compañía, y con la presencia de los socios de la compañía señores: **Willian Arturo Chacón Quinteros**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos; **Franklin Marcelo Chacón Quinteros**, debidamente representado por Letty Yanina Cedeño García, conforme consta en el documento que se agrega como habilitante, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos; **Peter Raimondy Cruz Olmedo**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos; **Segundo Gervacio Tipanluisa**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos; **Herederos de Geovanny Herrera Molina**, debidamente representados por el señor Gonzalo Serna, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietarios de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Wilson Armando LLasha Calvopiña**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos; **Williams Rodrigo Mena Enríquez**, debidamente representado por Letty Yanina Cedeño García, conforme consta en el documento que se agrega como habilitante, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Jorge Modesto Olmedo Albuja**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de

un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Hugo Olmedo Albuja**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Herederos de Mario Hernán Quinteros Bohórquez**, debidamente representados por el señor Vinicio Quinteros, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietarios de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Juan Carlos Quinteros Olmedo**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad;

Gabriel Heriberto Sevilla Caisatasig, debidamente representado por el señor Klever Heriberto Sevilla Lomas, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Tlga. Yanina Cedeño García.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía. Al efecto el señor Secretario Ad Hoc, procede a verificar el quórum e informa a los socios que se encuentra representado el noventa y dos con treinta y un por ciento (92.31%) del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA., por lo que se declara válidamente instalada la Junta.

Seguidamente el señor Presidente, pide que por Secretaria se dé lectura a la Convocatoria publicada en el diario La Hora, de circulación en la ciudad de Latacunga, el 17 de Abril de 2018, página A6, cuyo texto es el que sigue a continuación:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA.**

De conformidad con la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA., se convoca a los señores Socios a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día 30 de Abril de 2017, a las 14H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Rumipamba, entre calle Remigio Romero y Cordero, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

8. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente;
9. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;

10. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2017.

El informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio económico 2016, se ha puesto a disposición de los señores Socios en las oficinas de la compañía. Se notificará vía correo electrónico a los socios de la compañía de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Latacunga, 17 de Abril de 2018.

JUAN CARLOS QUINTEROS OLMEDO
GERENTE GENERAL

Con estos antecedentes el Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.
Se concede la palabra para al señor Gerente General quien da lectura de su Informe. Una vez dado lectura, se somete a consideración de la junta.

El señor Presidente de la Junta consulta sobre la aprobación del Informe de Gerente General a lo cual luego de los comentarios pertinentes, la Junta General aprueba en su totalidad, y por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
Se concede la palabra a la Señora Patricia Moreno de Lozada, Contadora de la Compañía, quien hace una exposición al respecto, ante lo cual los señores socios realizan preguntas que han sido respondidas a satisfacción.

El señor Presidente consulta a la Junta General, si se aprueba las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y la Junta en su totalidad decide aprobar por unanimidad.

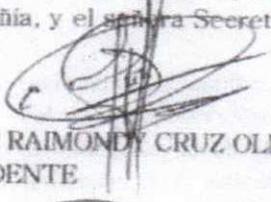
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2016.
El señor Presidente de la Junta consulta sobre este punto del orden del día, ante lo cual la Junta General resuelve por mayoría de votos no repartir la utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 y enviar a la cuenta utilidades acumuladas.

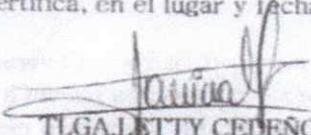
El señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

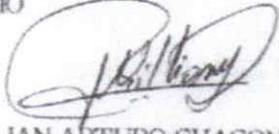
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

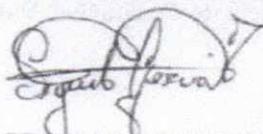
Se levanta la sesión a las 18h00.

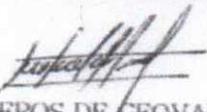
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios presentes de la Compañía, y el señora Secretaria Ad Hoc, que certifica, en el lugar y fecha indicada.

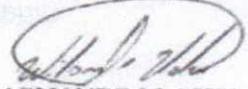

PETER RAIMONDY CRUZ OLMEDO
PRESIDENTE
SOCIO


TLGA. LETTY CEDEÑO GARCÍA
SECRETARIA AD HOC


WILLIAN ARTURO CHACON QUINTEROS
SOCIO

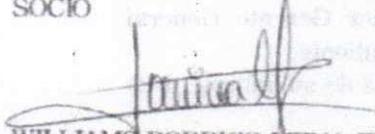

SEGUNDO GERVACIO TIPANLUIZA.
SOCIO


HEREDEROS DE GEOVANNY HERRERA

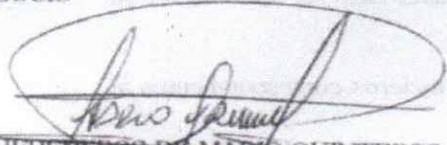

WILSON ARMANDO LLASHA C.

Representados por Sr. Gonzalo Serna
SOCIO

SOCIO


WILLIAMS RODRIGO MENA ENRIQUEZ
Representado por Sra. Yanina Cedeño
SOCIO


JORGE MODESTO OLMEDO ALBUJA
SOCIO

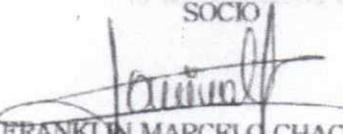

HEREDEROS DE MARIO QUINTEROS B.
Representados por Sr. Vinicio Quinteros.
SOCIO


QUINTEROS OLMEDO JUAN CARLOS
SOCIO


GABRIEL HERIBERTO SEVILLA

HUGO OLMEDO ALBUJA

Representado por Klever Sevilla
SOCIO


FRANKLIN MARCELO CHACON QUINTEROS
Representado por Sra. Yanina Cedeño
SOCIO


HUGO OLMEDO ALBUJA
SOCIO